BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206830428291
Fecha: 03-08-2020

Bogotá D.C, 27 de julio 2020.

SEÑOR (a)
PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE
CARRERA 25 A No. 44 – 93 sur
CLARET
CIUDAD.

Asunto: Citación notificación personal Resolución 000280 de fecha 24 de abril 2018.

Referencia: Radicado No. 002-2013

Respetado (a) señor (a):

De manera atenta, y dando cumplimiento a la **Resolución No 000280 de fecha 24 de abril de 2018** expedida por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe sírvase comparecer a este Despacho, ubicado en la **calle 32 sur No. 23-62 piso 2**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido del presente, con el fin de notificar personalmente del **ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA** que cursaba sobre el establecimiento de comercio ubicado en CARRERA 25 A No. 44 – 93 sur, barrio CLARET de esta localidad, conforme lo ordenado al artículo 76 y 77 de la ley 1437 de 2011 código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

atentamente,

GLADYS MIREYA PEÑA GARCIA
Coordinadora Área de Gestión Policiva ALRUU

Proyectó: Dra. Laura Pineda- CPS 172-2020
Revisó: Dra. Lily Mieles – CPS 165-2020
Revisó/Aprobó: Jorge Estacio Rodríguez - Profesional Universitario 219-18-Área de Gestión Policiva.